

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
027-2017	12-07-2017	OQQ	INMEDIATO

Considerando

1-Que se recibe respuesta del señor Odalier Quirós Quintero, Jefe de la Oficina de Quepos con respecto a lo solicitado en el acuerdo AJDIP/248-2017.

2-Que en dicha respuesta el Sr. Quirós Quintero indica que en la oficina sólo se cuenta con un datafono para dar el servicio, el cual se ha concentrado en la Marina Pez Vela.

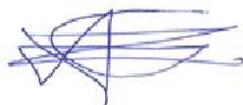
4-Que el señor Director Bernardo Jaén propone que desde la oficina de Quepos se hagan las gestiones con el Departamento Financiero para contar con más datafonos y así poder dar el servicio en una forma más eficiente tanto en las marinas como en el muelle, razón por la cual; la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Instruir al señor Odalier Quirós Quintero, Jefe de la Oficina de Quepos para que se proceda a realizar las gestiones ante el departamento Financiero con la finalidad de contar en la oficina con 3 datafonos para que se puedan atender las demanda de venta de carnet tanto en las marinas como en el Muelle.

2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo
INCOPESCA